



1

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa

RESOLUCION No.24
(Marzo 12 de 2010)

“Por medio del cual se corrige la Resolución No. 18 de 5 de Marzo de 2010 que conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006”

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NARIÑO,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias en especial las conferidas por los artículos 101 y 162 y 165 de la ley 270 de 1996, el Acuerdo 060 de agosto 16 de 2006 y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de Sala Administrativa del 12 de Marzo de 2010, y

CONSIDERNADO

Que al consolidar en la Resolución 18 de cinco (5) de Marzo de 2010 el listado correspondiente al Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 se relacionó los números de cédulas que no correspondían a los aspirantes.

Que se hace necesario corregir el Registro de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado del Distrito Judicial de Pasto en cuanto a los números de cédulas que les corresponde a las personas que integran el Registro.

Con fundamento en lo expuesto La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Corregir la Resolución 18 de cinco (5) de Marzo de 2010 mediante la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006 la cual quedará así:



2

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa

“ARTICULO PRIMERO.- *Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, del Distrito Judicial de Pasto, así:*

No.	CEDULA	NOMBRE COMPLETO	PRUEBA CONOCIMIENTO	ENTREVISTA	Experiencia Adicional Docencia	Capacitación y Publicaciones	TOTAL
1	59.828.708	MARTINEZ JARAMILLO LORENA SILVANA	538,99	129	150,00	30,00	847,99
2	59.816.630	DELGADO ORDOÑEZ MARIA ELENA	493,03	132	150,00	35,00	810,03
3	59.813.859	GUERRERO ERASO MABEL PATRICIA	493,03	129	150,00	35,00	807,03
4	59.813.814	ARTEAGA PANTOJA MARTHA LILIANA	482,82	150	150,00	15,00	797,82
5	30.743.896	RUANO COLLAZOS IRMA GABI	523,67	96	150,00	20,00	789,67
6	12.963.679	AGREDA GUZMAN HERNANDO	482,82	150	150,00	0,00	782,82
7	30.733.122	SOLARTE BENITEZ CARMEN ALICIA	498,14	96	150,00	35,00	779,14
8	59.816.600	VARELA CHAMORRO INES LORENA	493,03	108	150,00	25,00	776,03
9	59.827.624	RODRIGUEZ MARTINEZ CARMEN ELENA	487,93	132	126,66	15,00	761,59
10	59.813.799	PANTOJA CORAL EUNICE YANETH	487,93	108	150,00	5,00	750,93
11	27.094.969	REYES MARTINEZ MONICA JIMENA	513,46	123	77,87	30,00	744,33
12	76330045	SOLARTE JIMENEZ FRANCO ANTONIO	493,03	150	83,72	0,00	726,75
13	36.954.047	RODRIGUEZ DIAZ MONICA GIOVANNA	508,36	147	55,00	15,00	725,36
14	36.758.019	OBANDO PAZ JULY PAULINE	487,93	141	86,66	5,00	720,59
15	36.752.190	ESTRADA ORDOÑEZ INGRID PAOLA	482,82	120	100,63	15,00	718,45
16	27.088.167	SANTACRUZ MARTINEZ MARIA FERNANDA	482,82	132	96,66	5,00	716,48
17	13.071.041	GUERRERO OSEJO DIEGO FERNANDO	518,57	135	37,63	20,00	711,20
18	36.951.269	LOPEZ LEON MARIA EUGENIA	508,36	126	61,33	15,00	710,69
19	98.363.975	CHITAN CADENA FREDY EDGARDO	503,24	123	61,66	20,00	707,90
20	98.397.475	MOLINA ESPAÑA WILLYAN MAURICIO	498,14	132	71,66	0,00	701,80
21	36.753.125	MEDINA SANCHEZ SANDRA CATALINA	518,57	120	60,00	0,00	698,57
22	13.072.608	LOPEZ BENAVIDES MARIO ANDRES	523,67	150	24,86	0,00	698,53
23	59.816.292	AGUIRRE SANTIUSTY ANA CRISTINA	487,93	102	102,22	0,00	692,15
24	36.755.841	BELALCAZAR REVELO MAGDA LORENA	503,24	147	35,00	5,00	690,24
25	36.756.108	SOLARTE MELO MARY ELENA	508,36	144	37,51	0,00	689,87
26	27.094.183	PAZ ALAVA MARIA TERESA	487,93	147	38,33	10,00	683,26
27	59.814.597	CABRERA GOMEZ ADRIANA CECILIA	482,82	114	78,33	0,00	675,15
28	5.204.468	BENAVIDES MELO JORGE ARMANDO	493,03	108	73,33	0,00	674,36
29	12.746.552	GUANCHA MEJIA JORGE WILLINTON	482,82	111	59,22	20,00	673,04
30	36.752.658	BELALCAZAR CHAVES FRANCIA ELENA	498,14	102	66,60	5,00	671,74
31	13.071.432	ALVAREZ LOPEZ JUAN CARLOS	508,36	126	20,00	15,00	669,36



3

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa

32	52.703.754	LASSO AGREDA MARIA FERNANDA	487,93	126	45,00	5,00	663,93
33	12.753.035	BENAVIDES ZAMBRANO MAURICIO	493,03	150	19,38	0,00	662,41
34	27.089.903	GUERRERO HURTADO GLADYS CRISTINA	487,93	120	53,33	0,00	661,26
35	36.758.020	RUALES MORA NEFER LESLY	528,78	111	10,47	10,00	660,25
36	12.747.525	LASSO URRESTA JUAN CARLOS	498,14	120	41,66	0,00	659,80
37	52.710.455	BENAVIDES VELA ANGELA PATRICIA	508,36	150	0,00	0,00	658,36
38	12.752.869	PANTOJA ORTIZ CHRISTIAN LEONARDO	493,03	102	51,66	0,00	646,69
39	25.273.184	RUANO COLLAZOS AMANDA LUCIA	487,93	123	25,00	0,00	635,93
40	37.123.854	LUNA ALPALA MARTHA CECILIA	482,82	105	43,33	0,00	631,15
41	98.344.757	VILLARREAL RODRIGUEZ LUIS CARLOS	482,82	129	1,66	0,00	613,48
42	94.414.399	JACOME SEPULVEDA ANDRES BERNARDO	482,82	0	103,33	15,00	601,15
43	59.861.412	CALVACHE BENAVIDES GENITH ELENA	493,03	102	3,33	0,00	598,36
44	87.064.810	ORTIZ LOPEZ PEDRO ENRIQUE	482,82	108	1,66	0,00	592,48

PARÁGRAFO: En lo demás estése a lo dispuesto en la Resolución No. 18 de cinco (5) de Marzo de 2010.

ARTICULO SEGUNDO.- Contra esta Resolución no procede ningún recurso y, en consecuencia, queda agotada la vía gubernativa.

ARTÍCULO TERCERO.- Publicar esta resolución mediante su fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

ARTICULO QUINTO.- Esta resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los (12) días del mes de Marzo de dos mil diez (2010).

MARY GENITH VITERI AGUIRRE
Presidenta
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

M.P. DRA. MARY GENITH VITERI AGUIRRE



4

*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Pasto, Lunes, quince (15) de Marzo de dos mil diez (2010)

El artículo tercero de la Resolución No. 24 de 12 de Marzo de 2010, "Por medio del cual se corrige Registro Seccional de Elegibles para el cargo Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes Nominado, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante Acuerdo No. 060 de 2006" expresa:

"ARTÍCULO TERCERO.- *Publicar esta resolución mediante su fijación, durante ocho (8) días hábiles, en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co"*

En cumplimiento de la normatividad referida, se procede a fijar en la Secretaria común del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño y en la Dirección Seccional de Administración Judicial, en lugar visible al público, por el término de ocho (8) días hábiles contados a partir del día de hoy quince (15) de Marzo de dos mil diez (2010) a las ocho de la mañana (8:00 a.m). La misma resolución se encuentra publicada en la página de Internet de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

La desfijación de la Resolución será el día veintiséis (26) de Marzo de dos mil diez (2010) a las seis de la Tarde (6:00 p.m.)

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Auxiliar Judicial
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Sala Administrativa

5